



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



RESUMEN DE ACUERDOS Sesión No. 17 del H. Consejo Técnico 16 de Junio de 2014

1. Se aprueba por UNANIMIDAD extender el periodo de las Comisiones Académicas Dictaminadoras, hasta que se resuelvan los concursos COA-01/ 2014-2014 y COA-02/2014-2014.
2. Se aprueba por mayoría resolver la inconformidad presentada por el Ing. Fernando Moreno González, referente al concurso COA01/2014-2014, ratificando el Dictamen de la Comisión Académica Dictaminadora, de declarar desierta la materia de Algebra Lineal Grupo 502.
3. Se aprueba por mayoría trasladar la inconformidad de la Mtra. Abigail González Murueta, referente al resultado de la materia de Inglés I, Grupo 103 e Inglés II, Grupo 206, del concurso COA01/2014-2014, a la profesora declarada ganadora del concurso.
4. Se aprueba por mayoría trasladar la inconformidad de la Mtra. Marian Belem Teresa Echeverría Toriz referente al resultado de la materia de Inglés IV, Grupo 402, del concurso COA01/2014-2014, al profesor declarado ganador del concurso.
5. Se aprobó por mayoría el dictamen correspondiente a la materia de Laboratorio de Electrónica Digital I de declarar desierta la materia.
6. Se aprobó por mayoría el curso de inducción como fue propuesto, similar al del año pasado.
7. Se aprobó por mayoría modificar el contenido del curso de Matemáticas, impartiendo únicamente temas de Cálculo Diferencial e Integral.

H. CONSEJO TÉCNICO ACTA No. 17 2014-2014 Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:10 Hrs. del día 16 de Junio de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Q1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	X	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán		X
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Aplicada, Área Computación)	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio		X
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco		X
	Suplente	*****		
2º Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto		X
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca		X
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora		X
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco		X
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	X	
5º Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez		X
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León		X
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	X	

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin y contando con la asistencia del MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una vez realizado el pase de lista y verificado la existencia del quórum legal dio inicio la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Nombramiento de Comisiones Académicas Dictaminadoras.
3. Análisis y en su caso resolución de las inconformidades presentadas sobre el concurso COA-01/2014-2014.
4. Curso de Inducción 2014 y políticas de inicio de ciclo escolar 2014-2015
5. Revisión de Planes de trabajo en lo particular de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Facultad.
6. Asuntos generales.

La cual fue aprobada por UNANIMIDAD.



1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes verificándose la existencia del quorum legal. Se anexa lista con firmas de asistentes.
2. **Nombramiento de Comisiones Académicas Dictaminadoras.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez hizo la propuesta de que se les extendiera el periodo de vigencia a las Comisiones Académicas para que éstas resuelvan los concursos de oposición en proceso: el Concurso COA 01/2014-2014 y el concurso COA 02/2014-2014, lo cual fue aprobado por unanimidad.
Se propuso que se hiciera la invitación a los profesores de la Facultad para que participen en las Comisiones Académicas Dictaminadoras próximas a nombrarse.

3. **Análisis y en su caso resolución de las inconformidades presentadas sobre el concurso COA-01/2014-2014.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que se habían presentado tres inconformidades; la primera de éstas fue entregada por el Ing. Fernando Moreno González, referente a la materia de Algebra Lineal, Grupo 502. Los consejeros hicieron varios comentarios sobre el dictamen de la Comisión y sobre el documento que entregó el Ing. Fernando Moreno como desarrollo del tema objeto del concurso, señalando que no se cumple con la convocatoria al no demostrar dominio de la materia y a que presentó un documento que tituló trabajo de investigación. Se solicitó la presencia del Coordinador de la Comisión que evaluó al Ing. Moreno González o cualquier miembro de la comisión, para aclarar dudas sobre el concurso de oposición. La Dra. Elisa Espinosa propuso que se ratificara el dictamen de la Comisión, de declarar desierta la materia referida, debido a que el Ing. Fernando Moreno no cumplió con demostrar sus conocimientos para impartir la materia y no desarrolló el tema por escrito, ya que entregó una impresión de un documento disponible en internet y lo presentó como trabajo de investigación, lo cual en su opinión es incorrecto.

La Dra. Elisa Espinosa, puso a consideración el dar el uso de la palabra al Dr. Norberto García Barriga, y al Dr. Jesús Rico Melgoza, miembros de la Comisión Académica que evaluó al Ing. Fernando Moreno, lo cual se aprobó por unanimidad. El Dr. Norberto García hizo la descripción de lo sucedido en el examen de oposición con el Ing. Moreno González, en donde se reflejó que él no tenía dominio de la materia de Algebra Lineal, pues lo que el profesor expuso no correspondió a lo que se presentaba con en el video proyector; de igual manera el Dr. Jesús Rico Melgoza comentó que efectivamente él consideraba que el Ing. Moreno no demostró dominio del tema durante su exposición.

El Ing. Javier Galván preguntó a los integrantes de la Comisión si consideraban que se estaba afectando a los estudiantes, a lo que los integrantes de la Comisión comentaron que consideraban que sí se estaba afectando a los estudiantes.

El alumno Bryan Eduardo Martínez Guzmán, solicitó permiso para salir de la sesión a las 13:25 hrs.

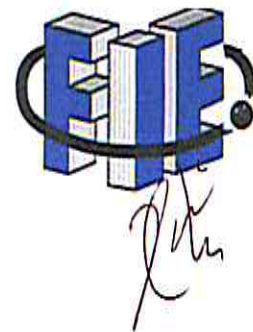
Después de los diversos comentarios de los Consejeros Técnicos, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el resolver que se declarara desierta la materia de Algebra Lineal Grupo 502, ya que no se cumplió con la Base D, inciso b de la convocatoria y tampoco se cumplió con la Base I, Inciso b, pues no se desarrolló el tema objeto del concurso, lo cual se aprobó por mayoría, con 8 votos favor y una abstención.

La Dra. Elisa Espinosa Juárez comentó que la segunda inconformidad la presentó la Mtra. Abigail González Murueta, referente a la materia Inglés I, Grupo 103 e Inglés II, Grupo 206. Dijo que de



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



acuerdo al Instructivo para la asignación de Plazas Vacantes y de Nueva Creación, corresponde trasladar la inconformidad a la Profesora ganadora, y una vez que transcurra el término para que esta responda lo que sus intereses convenga, el H. Consejo técnico tendrá que resolver. Propuso acordar que se hiciera el traslado de la inconformidad correspondiente, lo cual se aprobó por mayoría, con 8 votos a favor.

La tercera inconformidad fue presentada por la Mtra. Maríán Belem Teresa Echeverría Toriz, referente a la materia de Inglés IV, Grupo 402. La Dra. Elisa Espinosa comentó que en este caso hubo una omisión de la Comisión, que se hizo el examen de oposición a la Mtra. Echeverría Toriz, pero no se incluyó en el Dictamen correspondiente. Propuso, de acuerdo a lo señalado en el Instructivo para la asignación de Plazas Vacantes y de Nueva Creación, acordar que se hiciera el traslado de la inconformidad correspondiente, lo cual se aprobó por mayoría, con 8 votos a favor. Finalmente, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el nuevo Dictamen referente a la materia de Laboratorio de Electrónica Digital I, en el que se declara desierta, el cual se aprobó por mayoría, con 7 votos y una abstención.

4. **Curso de Inducción 2014 y políticas de inicio de ciclo escolar 2014-2015.** La Dra. Elisa Espinosa hizo la propuesta de que el curso de inducción tuviera el mismo formato y contenido de la propuesta que se entregó a los Consejeros, similar a la del año pasado; en el curso se incluyen clases de Matemáticas y Física; así como conferencias.

Después de varios comentarios de los consejeros se hicieron dos propuestas:

- 1) Que se quede como se propuso.
- 2) Que no se den clases de Física y se incluyan visitas a los Laboratorios de la Facultad y pláticas sobre las carreras que se imparten.

Por mayoría se aprobó el curso como se propuso inicialmente a los Consejeros.

Posteriormente, se comentó sobre el contenido temático del curso de matemáticas y por parte de los Consejeros se propuso cambiarlo para incluir temas de Cálculo Diferencial e Integral. La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración las propuestas de:

- a).- Modificar el contenido de Matemáticas, impartiendo únicamente Cálculo Diferencial e Integral.
- b).- Que se quede igual el contenido de las materias.

Se aprobó por mayoría (6 votos a favor) la propuesta de modificar el contenido del curso de matemáticas, impartiendo únicamente temas de Cálculo Diferencial e Integral.

Siendo las 14:40 hrs. del día y fecha se dio por concluida la sesión.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marín
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 16 de junio de 2014
SESIÓN 17 Sesión Ordinaria/2014-2014

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzurez Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	
	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	
División de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 16 de junio de 2014
SESIÓN 17 Sesión Ordinaria/2014-2014

Grado	Alumno	Nombre	Firma
1º Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	
	Suplente	*****	
2º Grado	Propietario	Eva Yañez Soto	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	
	Suplente	*****	
4º Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	<i>P.E. Martínez G.</i>
5º GRado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez	
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	<i>[Firma]</i>